

BTS COMMUNICATION SESSION 2018	E2 : PRODUCTION ORALE LVB	SUJET N° 16
-----------------------------------	------------------------------	-------------

## La congelación de óvulos en la empresa llega a España: ¿beneficio laboral o abuso?

La polémica de Silicon Valley llega a España. Varias empresas subvencionan ya a sus empleadas parte del proceso de vitrificación para retrasar la maternidad.

¿Quiero ser madre ya? ¿Estoy dispuesta a enfrentarme a las dificultades que eso me puede generar en el trabajo? ¿Y si renuncio?... Bienvenidos al laberinto de preguntas al que se enfrenta una mujer de, digamos, unos 34 años, con un empleo de responsabilidad y el reloj biológico acercándose a la hora de la alarma. *Tic, tac, tic, tac...* Añadimos desde 2014 un nuevo interrogante al dilema: ¿Y si su empresa le ofreciera por convenio la congelación de sus óvulos?

La polémica ya ha llegado a España. **El Club de las Primeras Marcas de la Comunidad Valenciana** -una veintena de empresas reconocidas en diferentes sectores, con 25.000 empleados y un volumen de facturación de 4.000 millones-, anunció el pasado mes de noviembre que algunos de sus miembros habían alcanzado un acuerdo con el **Instituto Valenciano de Infertilidad (IVI)** para ofrecer a su plantilla condiciones ventajosas en la preservación de óvulos.

¿Se trata de una medida que se pueda enmarcar en la política de responsabilidad social de la empresa? ¿O, por el contrario, un abuso, una invitación implícita a retrasar la maternidad?

Beneficios sociales como sesiones de fisioterapia, guardería, asesoramiento legal o tratamientos oftalmológicos han ayudado a humanizar la relación de la compañía con sus trabajadores y **desterrar la visión decimonónica del empleador como depredador del talento** y el esfuerzo del empleado. Sin embargo, la oferta de programas de «maternidad extendida» despierta controversia.

**La preservación de óvulos en España por motivos sociales se ha incrementado un 261% en los últimos cinco años frente al 125% que obedece a motivos médicos.**

«Es un seguro de vida. Si en los años 50 la píldora anticonceptiva fue una revolución sexual para la mujer, darle libertad de maternidad es una revolución social», explica el profesor **José Remohí**, fundador del IVI, convencido de que en unas décadas será una «necesidad social».

Anticiparse a ella es lo que las empresas valencianas dicen hacer, convertidas ahora en pioneras en Europa.